

**PROPUESTA DE CONSULTORÍA PARA
DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES DE ENTIDAD CIVIL**

Trabajos:

- Realización de Actas que aprueban elección de Autoridades.
- Dictamen Profesional Precalificadorio.
- Copiado de Libro/s.
- Elaboración de Declaraciones Juradas.
- Presentaciones ante Colegio Público de Abogados.
- Presentaciones ante IGJ.

Información necesaria para armado de documentos:

- Domicilio actualizado de la Organización.
- Teléfono Institucional: puede ser uno de línea o celular.
- Nómina de Autoridades Electas, incluyendo: nombre completo, DNI, CUIL/CUIL domicilio, fecha de nacimiento, edad, estado civil, nacionalidad, profesión y cargo.
- Datos de Rúbrica del Libro de Actas; y foja en la que se encuentra la última Acta copiada. OPORTUNAMENTE SE PEDIRÁ EL LIBRO DE ACTAS PARA SU COPIADO.
- Copia de Estatuto y Resolución que aprueba Personería (si fuese por mail mejor)

Plazos para el trabajo

Luego de obtener toda la información, **12/15 días para generar los documentos; promedio 4/6 meses el tiempo del trámite (trámite normal); promedio 35/45 días (trámite urgente)**

Costos y detalles:

- ✓ Gastos Fijos IGJ, certificaciones y fotocopias: \$ 35.000.
- ✓ Costos de certificación de firmas ante Escribano: variable de acuerdo a la cantidad de firmas a certificar.
- ✓ Honorarios: \$ 90.000.

Profesional Responsable: Dr. Gustavo Curcio – Consultor Jurídico –

Consultora ASOCIATIVA - Espacio Común de Consultores Independientes

consultora@asociativaweb.com.ar

www.asociativaweb.com.ar

4373-0509